

MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

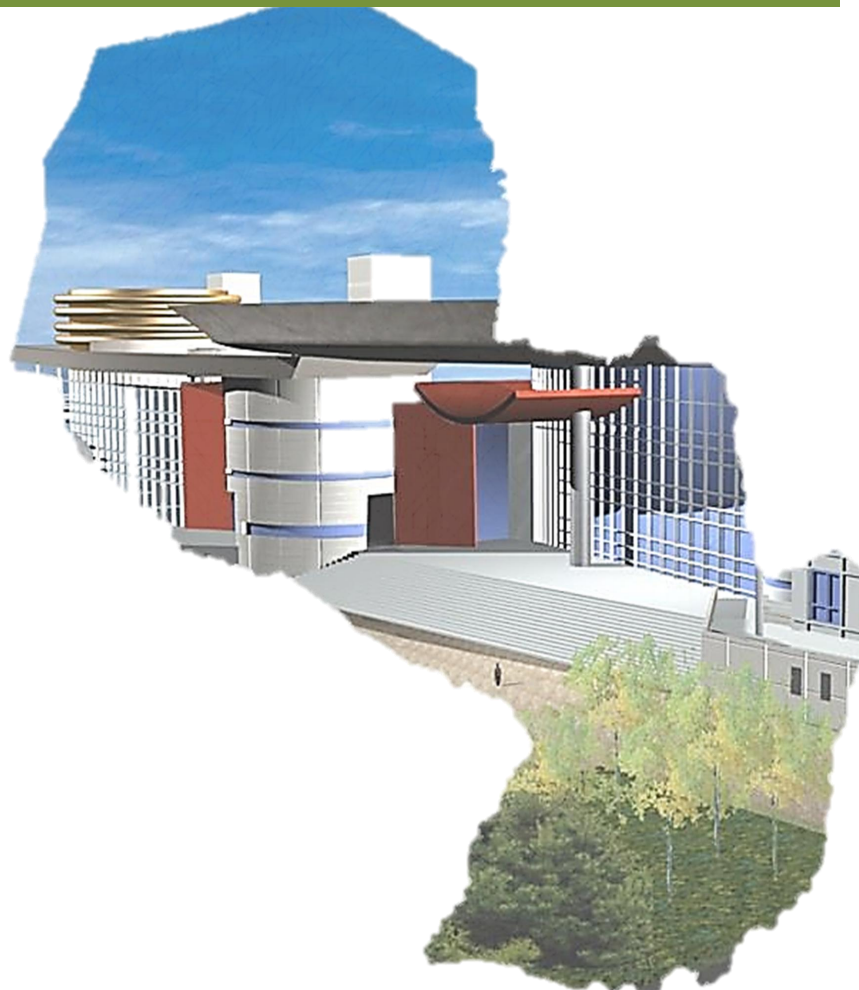
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.655.433.612	5.655.433.612	1.121.812.512	20%	601.371.241	520.441.271
01	Gestión Administrativa y Financiera	2.850.028.315	2.850.028.315	508.360.872	18%	277.230.773	231.130.099
100 Servicios Personales		1.802.864.459	1.802.864.459	415.589.457	23%	239.468.738	176.120.719
200 Servicios No Personales		534.363.856	534.363.856	92.331.415	17%	37.322.035	55.009.380
300 Bienes de Consumo e Insumos		12.800.000	12.800.000	440.000	3%	440.000	0
500 Inversión Física		500.000.000	500.000.000	0	0%	0	0
02	Visitas de Monitoreo a Instituciones de encierro	2.805.405.297	2.805.405.297	613.451.640	22%	324.140.468	289.311.172
100 Servicios Personales		2.378.828.904	2.378.828.904	544.181.720	23%	291.188.178	252.993.542
200 Servicios No Personales		364.576.393	364.576.393	65.290.001	18%	31.983.444	33.306.557
300 Bienes de Consumo e Insumos		60.000.000	60.000.000	3.959.919	7%	948.846	3.011.073
900 Otros Gastos		2.000.000	2.000.000	20.000	1%	20.000	0
TOTAL ENTIDAD		5.655.433.612	5.655.433.612	1.121.812.512	20%	601.371.241	520.441.271

FUENTE MH- SIAF, Fecha: al 31/03/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

